**Tercer Mandamiento**

**“SANTIFICARÁS LAS FIESTAS”**

“Guardarás el día del sábado para santificarlo, como te lo ha mandado el Señor tuDios. Seis días trabajarás y harás todas tus tareas, pero el día séptimo es día dedescanso para el Señor tu Dios” (Deuteronomio 5, 12-14).  “El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado. Desuerte que el Hijo del hombre también es Señor del sábado” (Marcos 2, 27-28).

Amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente exige dedicarle un tiempo especial, hacer una pausa en la rutina diaria y celebrar unidos a los demás creyentes nuestra fe en El, y algo muy importante, alabarlo con nuestro descanso que nos permite disfrutar con la familia y los amigos de todo lo que nos ha dado, y nos fortalece y reanima para seguir adelante. Esto es lo que nos pide el tercer mandamiento:

 **EL DESCANSO DEL SÁBADO, DÍA DEL SEÑOR**

 Todos los días son del Señor, pero el sábado, el último día de la semana, lo era para los israelitas de un modo especial, por eso lo dedicaban al descanso en memoria del “séptimo día”, en el cual Dios descansó. “Y **bendijo** Dios el día séptimo y lo **santificó**; porque en él cesó Dios de toda la obra creadora que Dios había hecho” (Génesis 2, 1-3) Con el paso del tiempo, otros acontecimientos se unieron a esta celebración del sábado, que pasó a ser también memoria de la liberación de Israel de la esclavitud en Egipto y de su Alianza con Dios. “Guarden el sábado porque es sagrado para ustedes… Seis días trabajarán, pero el día séptimo será día de descanso completo dedicado a Yahvéh.… Los israelitas guardarán el sábado celebrándolo de generación en generación como alianza perpetua…” (Éxodo 31, 14.16).

**EL DOMINGO, NUEVO DÍA DEL SEÑOR**

Jesús resucitó, como nos dicen los Evangelios, “el primer día de la semana” (Mateo 28, 1), es decir, el domingo. Este gran acontecimiento de la Resurrección de Jesús se convirtió, para los apóstoles y sus seguidores, en el acontecimiento más grande y significativo de la historia del mundo. A partir de entonces, el domingo pasó a ser para los cristianos el nuevo DÍA DEL SEÑOR, la fiesta de las fiestas.

Los primeros discípulos se reunían cada domingo, y juntos celebraban la Eucaristía como “La Fiesta”. “Las Fiestas tienen una importancia decisiva para ayudar a los cristianos a recibir la acción de la gracia divina y permitirles responder a ella generosamente.

**LA EUCARISTÍA DOMINICAL**

Cada semana los católicos, seguidores de Jesús, celebramos el Día del Señor, el domingo, de la mejor manera que podemos celebrarlo, con la Eucaristía. La Eucaristía, “La Cena del Señor”, en la que Jesús renueva su Sacrificio de la cruz para salvarnos, y nosotros, unidos a Él, honramos al Padre, lo alabamos y le damos gracias por todo lo que nos ha dado, particularmente los dones de la creación y de la salvación.

Esta costumbre de celebrar el Día del Señor con la reunión Eucarística, se remonta al tiempo de los apóstoles. En el libro de los Hechos leemos “acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones” (Hechos de los Apóstoles 2, 42).

La Eucaristía del domingo fundamenta y confirma toda la práctica cristiana porque con ella celebramos el acontecimiento central de nuestra salvación, el MISTERIO PASCUAL DE JESÚS, en el día mismo en que tuvo lugar. Es una manifestación concreta de nuestra fe, el momento privilegiado de nuestra relación con Dios y de nuestra pertenencia a la Iglesia, su familia. Participar en la Eucaristía dominical es “obligatorio”, bajo pecado grave, si no se está excusado de ello por causa justa. La Santa Misa es el corazón de la vida de los creyentes. Dios no nos dio este día como una prohibición sino como una oportunidad para estar con ÉL. Son también días de precepto, es decir, fiestas en las que debemos participar en la celebración eucarística y tomar el debido descanso, ( el día de la Inmaculada Concepción de María, el 8 de Diciembre), para nosotros, el día de la Virgen de Guadalupe, 12 de diciembre, el día de Navidad, 25 de Diciembre y el día de Año Nuevo, celebración de la Maternidad Divina de María, el 1 de Enero.

El Código de Derecho Canónico dice: “Cumple el precepto de participar en la Misa quien asiste a ella, dondequiera que se celebre en un rito católico, tanto el día de la fiesta como el día anterior por la tarde” (Código de Derecho Canónico, canon N. 1248, 1).

**EL DESCANSO DOMINICAL**

También es importante en la celebración del domingo como Día del Señor, tomar el debido descanso, que recuerda el “descanso de Dios”, después de la creación. El descanso dominical nos permite compartir con nuestra familia, reponer nuestras fuerzas agotadas por el trabajo, y elevar nuestra mente a Dios para alabarlo y bendecirlo por su generosidad para con nosotros.

Igualmente es importante en este día, dedicar al menos un rato a la práctica de las obras de misericordia, que nos permiten hacer realidad el amor a Dios en los hermanos que sufren y que necesitan de nosotros, de nuestra compañía, de nuestra ayuda y de nuestro apoyo.

Si por circunstancias especiales, como pueden ser las responsabilidades propias de la profesión, como la enfermería, la medicina, la vigilancia, etc., o por condiciones especiales de pobreza, es difícil tener el domingo como día de descanso, es importante que al menos se viva este día como un día especial de relación profunda y personal con Dios en la intimidad del ser, y tratar de tomar el debido descanso otro día de la semana.

 Es verdad que todos los días deben vivirse santamente; pero en especial los días del Señor, en que quiere que le adoremos, que le demos culto con la Santa Misa, que es el acto más grande de adoración y culto que podemos ofrecer a Dios en la Tierra. Nosotros también, como los primeros cristianos nos reunimos alrededor del altar y del sacerdote que es representante de Jesucristo para celebrar el santo sacrificio de la Misa. Si cada domingo recibimos tanta riqueza, ¿porqué no asistir todos los días?

**PRACTICA- Considera cada domingo como “Día del Señor”. Asiste a Misa con devoción.**